



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Podrían proporcionar detalles sobre el análisis de tendencias y patrones en las solicitudes de asesoría jurídica realizadas por mujeres atendidas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en los últimos cinco años, incluyendo cambios demográficos, estacionales o geográficos? Solicito información sobre el impacto a largo plazo de las asesorías jurídicas proporcionadas por el instituto en el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en Salamanca, con ejemplos específicos de casos exitosos y medidas tomadas para abordar desafíos persistentes. ¿Cuál ha sido el enfoque del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en la identificación y mitigación de barreras de acceso a la asesoría jurídica para mujeres pertenecientes a comunidades marginadas o en situación de vulnerabilidad, y cuáles han sido los resultados de estas estrategias? Deseo conocer las medidas tomadas por el instituto para garantizar la confidencialidad y protección de datos personales de las mujeres que solicitan asesoría jurídica, especialmente en casos de violencia de género, y cómo se ha abordado la complejidad ética y legal de estos aspectos. ¿Cuál es la eficacia percibida por las mujeres atendidas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en términos de acceso a la justicia y resolución de conflictos legales después de recibir asesoría jurídica, y cómo se han evaluado y mejorado continuamente los servicios en base a esta retroalimentación? Solicito información sobre las medidas adoptadas por el instituto para enfrentar los desafíos específicos relacionados con la pandemia de COVID-19 en la prestación de servicios de asesoría jurídica, incluyendo la adaptación de modalidades de atención y la garantía de acceso a recursos legales durante períodos de confinamiento o restricciones de movilidad. ¿Cuál ha sido el papel del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en la promoción de reformas legislativas o políticas públicas destinadas a mejorar el acceso a la justicia y la protección legal de las mujeres en Salamanca, y cómo se ha medido el impacto de estas iniciativas en la práctica? Deseo conocer los criterios utilizados por el instituto para la selección y capacitación de profesionales encargados de brindar asesoría jurídica, así como las medidas tomadas para garantizar la calidad y actualización constante de los servicios prestados. ¿Cuál es la evaluación del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres sobre el papel de las asesorías jurídicas en la prevención y reducción de la violencia de género en Salamanca, y cuáles son los desafíos identificados en la implementación de estrategias preventivas desde una perspectiva legal? Solicito información sobre las acciones emprendidas por el instituto para fomentar la colaboración y coordinación interinstitucional en el ámbito de la asesoría jurídica, incluyendo alianzas con organismos gubernamentales, ONG y el sector privado, y los resultados alcanzados en términos de mejora de la eficiencia y eficacia de los servicios legales para mujeres en la comunidad.” (SIC).



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA DE GUANAJUATO



Por lo que le informo que: Los detalles sobre el análisis de tendencias y patrones en las solicitudes de asesoría jurídica realizadas por mujeres atendidas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en los últimos cinco años, incluyendo cambios demográficos, estacionales o geográficos se basa en mujeres que sufren violencia que pueden ser de zona urbana o rural. Sobre la información sobre el impacto a largo plazo de las asesorías jurídicas proporcionadas por el instituto en le empoderamiento y la autonomía de las mujeres en Salamanca cabe señalar que ha dado como resultado la autonomía e independencia a las mujeres que han sufrido de violencia, teniendo estas un autoempleo y mejor calidad de vida. El enfoque del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en la identificación y mitigación de barreras de acceso a la asesoría jurídica para mujeres pertenecientes a comunidades marginadas o en situación de vulnerabilidad, han sido llevando módulos informativos, así como asesorías jurídicas de manera gratuita y los resultados de estas estrategias han sido acercamientos de las mujeres que requieren el servicio, teniendo un seguimiento o respuesta favorable a su solicitud. Para garantizar la confidencialidad y protección de datos personales se firma el aviso de privacidad simplificado conforme a la ley de protección de datos personales y los expedientes quedan a resguardo del Instituto teniendo acceso a ellos únicamente el personal autorizado. La eficacia percibida por las mujeres atendidas por el IMSM en términos de acceso a la justicia y resolución de conflictos legales para después recibir asesoría jurídica de acuerdo a las facultades del instituto municipal de salamanca para las mujeres solo somos un vínculo entre usuaria e o instancia correspondiente. De la información sobre las medidas adoptadas por el Instituto para enfrentar los desafíos específicos relacionados con la pandemia del COVID 19, es información que no puede ser proporcionada por la actual directora del IMSM ya que en ese periodo no laboro por lo cual se desconoce el procedimiento llevado a cabo. Para mejorar el acceso a la justicia y la protección legal de las mujeres el equipo multidisciplinario está en constante capacitación y así ir a la par



de las reformas legislativas o políticas públicas para hacer valer la Ley y brindar un mejor servicio. Los criterios utilizados para la selección y capacitación de profesionales encargados de brindar asesoría jurídica es la selección de la persona con el perfil adecuado, así como estar en constantes capacitación mediante el Instituto para la Mujer Guanajuatense. El instituto no cuenta con este instrumento de mediación o evaluación sobre el papel de las asesorías jurídicas en la prevención y reducción de la violencia de género en Salamanca por lo tanto no se cuenta con desafíos identificados en la implementación de estrategias preventivas. El área jurídica del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres canaliza a las usuarias a las instituciones correspondientes con el fin de que reciban la atención solicitada y de esta manera se colabora en conjunto con las otras instituciones.